SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H..1443

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN LA PROYECCIÓN, DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA"

Armenia, 1 de julio de 2022

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Administrativa del Departamento

Elaboró: MBeatrizC
Revisó: Mauricio Grajales Osorio